Basándonos en nuestros principios para lograr la protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos a continuación presentamos nuestro siguiente**:**

**PROGRAMA DE ACCION**

**La Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales**

**A través de la observación de las elecciones en el plano nacional:**

1.- Señalará irregularidades en el proceso electoral y conocerá de conductas a las violaciones de la normatividad electoral y dentro del proceso electoral.

3.- Coadyuvará para que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes.

4.- Conocerá de conductas que, dentro del proceso electoral violen disposiciones constitucionales relativas a los medios de comunicación social, o difusión de propaganda.

5.- Comprometerá a los servidores públicos del IFE en el ejercicio de sus funciones, a actuar de acuerdo a la ley.

**Protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos:**

7.- Asesorará en los Juicios para la protección de los derechos político- electorales a los ciudadanos que así lo requieran.

8.- Promoverá la democracia, a través de consolidar los procesos democráticos y brindará asistencia técnica, así como promoverá la transparencia y los servicios de información.

9.- Creará mecanismos para la existencia de un sistema eficaz de interposición de recursos en materia electoral.

10.- Prestará asistencia electoral más especializada en el ámbito interno de los Estados y Municipios.

11.- Organizará foros, congresos para la edición de la promoción del pluralismo, la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

12.- Garantizará que todo ciudadano tenga derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

13.- Promoverá la participación de la mujer su derecho a votar, ser votada y ocupar cargos públicos en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

14.- Impulsará la creación, el fomento y el mantenimiento de un sistema electoral que permita la expresión libre y fiel de la voluntad del pueblo mediante elecciones genuinas y periódicas.

15.- Garantizará, la transparencia y la justicia del proceso electoral

16.- Vigilará que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales se sujeten invariablemente a los principios de constitucionalidad y legalidad.

17.- Presentará medidas enfocadas al respeto y dignidad de los derechos de nuestros compatriotas nacionales en el extranjero.

18.- Incentivará la participación permanente de la ciudadanía en su conjunto para la elaboración, discusión e implantación de políticas públicas.

**Por una Nación Democrática:**

19.- Demandará la aprobación legislativa del referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular como mecanismos de la vida democrática que vincula a la ciudadanía con los gobernantes.

20.- Promoverá la conciencia del sistema político nacional, el federalismo, los derechos humanos y los valores contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fomentar su práctica y respeto.

21.- Apoyará a los gobiernos municipal, estatal y federal, que coordinen las actividades individuales y principales, ayudando y fomentando a los particulares en la solidaridad activa, libre y creativa para enfrentar los problemas sociales y garantizar el orden y la paz.

22.- Protegerá la legalidad democrática, auspiciando la difusión de la información objetiva que soporte a la opinión pública y al desarrollo de la cultura política, basada en el respeto, la tolerancia y la pluralidad.

23.- Impulsará a la ciudadanía para que a través de ella sea del fortalecimiento de los órganos y procedimientos electorales, y de tal forma se garantice la transparencia, imparcialidad y legitimidad de los procesos electorales.

24.- Fortalecerá la promoción en el vínculo de las causas ciudadanas con los derechos sociales de las clases más desfavorecidas, trátese de trabajadores, campesinos, pueblos indígenas u otros que así lo requieran.

25.- Incidirá para que los cambios que se produzcan a favor de la democracia soporten, por una parte la legitimidad del gobierno asegurando las acciones y políticas de las instituciones y los individuos que las representan, y por la otra, legitimidad del sistema político a partir de los mecanismos para el ejercido del voto y los derechos políticos y la institucionalización de ambos.